

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE GLOBAL VINSEF CONSTRUCCIONES CIA LTDA

En la ciudad de Riobamba, República del Ecuador hoy día 23 de marzo del 2016, a las 08H00 en el salón de Juntas de la Compañía ubicado en las calles Zamora Chinchipe No 10 y Manabí de esta ciudad, se reúnen todos los accionistas de **GLOBAL VINSEF CONSTRUCCIONES CIA LTDA**, con el objeto de celebrar una Junta Universal ordinaria de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía la Ing. Sefla Castro Ligia Elena y actúa como secretario el Sr. Sefla Castro Marco Vinicio. El Presidente dispone que secretaría de lectura a la lista de socios presentes dejando constancia del quórum de instalación; y, certifique la misma de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

Se constata la presencia de los señores: Sefla Castro Marco Vinicio, propietario del 50%, Sefla Castro Ligia Elena propietaria del 25%; y, Sefla Castro Luisa Fernanda 25%, hallándose presentes todos los socios que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, por lo que conforme lo previsto en la Ley de Compañías vigente, los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal ordinaria para tratar el siguiente orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA 2015
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
BALANCE GENERAL Y PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2015
3. RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO
2015.

DELIBERACIÓN DE LA JUNTA

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA 2015

Acto seguido el Sr. Sefla Castro Marco Vinicio pasa a dar lectura del informe de labores cumplidas durante el ejercicio 2015, destacando los puntos siguientes: entorno empresarial, metas y objetivos, cumplimiento de las disposiciones del directorio, aspectos laborales, legales etc.

En lo que respecta al movimiento financiero informa que los ingresos ascendieron a ciento cuarenta y cinco dólares , en tanto que los costos y gastos fueron de ciento cincuenta cuarenta y cuatro dólares , dando como resultado una utilidad un dólar.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la gerencia recomienda que la utilidad se deje como reserva para futuras capitalizaciones.

Los socios una vez que han analizado el informe de gerencia, lo aprueban por unanimidad.

**2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS;
BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2015.**

Se da lectura por secretaria los estados financieros correspondiente al ejercicio 2015 sobre el comportamiento económico anual. La Junta General resuelve aprobarlos en forma unánime.

**3. RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCIO ECONÓMICO
2015.**

Toma la palabra la Ing. Sefla Castro Luisa Fernanda y manifiesta que se debería tomar en cuenta la sugerencia de gerencia y dejar las utilidades del año 2015 con miras a que éstas sean capitalizadas. Esta moción es aprobada por unanimidad.

Siendo las 11h00 se clausura la sesión, firman para constancia en unidad de acto, los socios presentes.

Riobamba, 23 de marzo del 2016


Sr. Sefla Castro Marco Vinicio
GERENTE - SECRETARIO


Sra. Sefla Castro Luisa Fernanda
SOCIA


Ing. Sefla Castro Ligia Elena
PRESIDENTE